



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: CDC para la Adquisición de Equipamiento ERS- EX-2024-568789-UNC-ME#SGI

VISTO:

El pedido de Adquisición de Equipo Informático para la Secretaria de Gestión Institucional, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Área de ERS incorpora requerimiento de equipamiento en NO-2024-568719-UNC-ERS#SGI en orden #2;

Que en orden#7 intervino la Prosecretaría de Informática:

Que se incorporan NO-2024-755854-UNC-ERS#SGI y NO-2024-767239-NOC#PSI en orden #11 y orden #16;

Que la Solicitud de Bienes y Servicios adjunta en orden #23;

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por OHCS N° 05/13, art. 2°, inciso III, Decreto 1023/21 art. 25 inciso d) pto. 1, Decreto 1030/16 art. 15, RSGI 71/24 y RR 505/20 en la parte pertinente (art. 4); Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a contratación directa por compulsa abreviada para la Adquisición de equipo informático e insumos para la Secretaría de Gestión Institucional por un importe total aproximado de Pesos dieciocho millones doscientos setenta y dos mil quinientos (\$18.272.500).

ARTÍCULO 2º: Aprobar el pliego de bases y condiciones particulares y Anexo Instructivo sello BFA embebidos a la presente.

ARTÍCULO 3º: Designar como miembros de la comisión evaluadora a Claudia Izquierdo, Laura Grassetti y Manuel Cuneo como titulares y a Emilio Mazzoni, Gisela Sollazzo y Paola Moya como suplentes.

ARTÍCULO 4º: Designar como miembros de la comisión técnica asesora a Fernando Menzaque, Mario Raizman, y Lucas Manjarres.

ARTÍCULO 5º: Designar como miembros de la comisión de recepción a Lucas Manjarres; Andrea Masuero y a Maximiliano Goye Pampliega como titulares y a como suplentes Mariana Lax, Graciela Durand Pauli y Patricia Cravero.

ARTÍCULO 6º: Imputar el gasto según lo informado por Presupuesto en orden #20.

ARTÍCULO 7º: Comunicar y archivar.